# AUTORIDADES Y PERSONAL

## Oposiciones y concursos

### DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO

## 806

*ORDEN de 31 de enero de 2024, de la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno, por la que se declara desierta la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en este Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre de 2022, de Empleo Público Vasco y en la Base Cuarta de la Orden de 11 de diciembre de 2023 (BOPV de 28 de diciembre de 2023) de la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno, por la que se anuncia la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno.

DISPONGO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria de la plaza «Secretario/a Alto Cargo», código 520010, n.º de dotación 152, en la Dirección de Gobierno Abierto.

Segundo.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 31 de enero de 2024.

La Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno,
OLATZ GARAMENDI LANDA.